



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Marzo de 2010

117/10

Expte. N° 14.067/10

VISTO:

La Nota N° 2698/09 de las presentes actuaciones, por la cual el Ing. Francisco Esteban Abán comunica su opción para acogerse a los beneficios que le otorga la Ley 26.508 para continuar trabajando hasta los setenta (70) años de edad, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 022/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, dispone que el docente que ejerza la opción prevista en la mencionada ley, será designado Interinamente por el período de un año por el Consejo Directivo de la Facultad de donde dependa, respetando la categoría y dedicación en que se desempeñaba al momento de realizar la opción;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/03/10 tomó conocimiento de la Resolución C.S. N° 022/10 y resuelve autorizar la prórroga al Mag. Juan Carlos Rodríguez en el cargo que revista;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 10 de marzo de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar Interinamente, a partir del 1° de marzo de 2010 y por el término de un año, al Ing. Francisco Esteban ABAN, D.N.I. N° 8.165.092 como PROFESOR ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura Instrumentación y Control de Procesos, de la Escuela de Ingeniería Química de esta Unidad Académica.

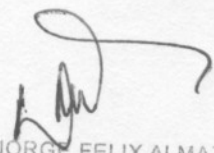
ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que la designación efectuada en el artículo precedente será prorrogable anualmente por el Consejo Directivo, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Res. C.S. N° 022/10.

ARTICULO 3°.- El desempeño del Ing. Francisco Esteban ABAN, como Profesor Asociado Interino, con dedicación Exclusiva, continuará atendiéndose con la misma partida.

ARTICULO 4°.- Hágase saber al Ing. Francisco Esteban ABAN, Escuela de Ingeniería Química, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA